

El Guipuzcoano

AÑO VIII.

DIARIO LIBERAL REFORMISTA, ÓRGANO DEL PARTIDO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

NUM. 521.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SAN SEBASTIAN: trimestre, 4 pesetas.—PROVINCIA: trimestre, 450 pesetas.—EXTRANJERO y ULTRAMAR: un año, 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero, 0'15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.

Redaccion y Administracion: Avenida de la Libertad, 8, principal.
TELÉFONO NÚM. 23.

San Sebastian: Domingo 18 de Mayo de 1890.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 3.ª id. 0,10 id.—Reclamos, 0,25 id.—Comunicación de 1 a 25 pesetas línea.
PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, Avenida de la Libertad, 8.—En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, librería.—Extranjero: Agencia de SAAVEDRA FRANKS, 55, Rue Talbot, 55, Paris.—La correspondencia a la Direccion.

DOS TELEGRAMAS.

Ayer dirigimos al Excmo. Sr. Mayor-domo mayor de S. M. la Reina Regente, el siguiente telegrama:

“La redaccion de EL GUIPUZCOANO ruega a V. E. eleve al Trono la sincera expresion de nuestra adhesion entusiasta y respetuosa, al solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey.”

A las siete de la tarde tuvimos el honor y la satisfaccion inmensa de recibir el siguiente despacho telegráfico.

“El Mayordomo mayor de S. M. la Reina, a la redaccion de EL GUIPUZCOANO.

S. M., que agradece vivamente su felicitacion, envia a todos expresivas gracias.”

LAS INDEMNIZACIONES.

En nuestro número del jueves anterior, nos ocupábamos extensamente de la cuestion relativa a las indemnizaciones a que tienen derecho los vascongados, que sufrieron perjuicios a consecuencia de la última guerra civil.

No solo nos hacíamos eco de la impresion tristísima que en el ánimo del público produjo la actitud del Gobierno y de la mayoría parlamentaria, actitud que ha sido causa de que no figure en los presupuestos la consignacion para las indemnizaciones, sino que tambien hubimos de añadir nuestra conformidad a las censuras dirigidas por la opinion a los que se opusieron a las indemnizaciones mencionadas.

Conste así: que ya nos hemos ocupado de las indemnizaciones y que hemos lamentado, entre los primeros, lo sucedido. Nuestro número del jueves lo comprueba.

Y conste, porque hemos observado que se pretende continuar contra nosotros la guerra injusta de siempre, la batalla en que nuestros adversarios no han vacilado en servirse de la inexactitud y del sofisma, que en todo momento se han estrellado ante la razon que nos asistía y nos asiste.

En el afán de lanzar sobre nosotros desprestigios y responsabilidades que corresponden exclusivamente a los que se esfuerzan porque siga dominando en este país una situacion, en la cual se tienen que desarrollar infinitos males para los intereses vascongados, propágase hoy que nuestro ilustre Jefe no estuvo en el Congreso para tomar parte en la votacion de la enmienda que se presentó en aquella Cámara, diciendo que se consignase en los presupuestos la cantidad debida a las indemnizaciones.

Aparte de la contradiccion en que nuestros adversarios incurren, pues antes de ahora han atronado los espacios de la publicidad, afirmando que este país no necesita para la defensa de sus intereses y aspiraciones, del Sr. Romero Robledo; aparte de que no son los autorizados para deplorar que el voto del Sr. Romero Robledo no se sume a los emitidos en pró de la enmienda, los que le han insultado de un modo que oportunamente hubimos de calificar, resulta que nuestros estimados amigos y correligionarios, los diputados a Cortes, señores Pons y Gutierrez de la Vega, votaron en pró de la enmienda aludida; resulta que ni uno solo de los reformistas ha votado en contra.

¿Y los diputados vascongados? Los que sienten esa comezon de zaherirnos, nos dejan siempre una puerta de par en par, que nos permite enterarnos de lo que más les duele. En esta ocasion nos han facilitado observar que no han votado todos los representantes en el Congreso de la region vasca, la enmienda a que nos referimos. Y contra estos no tienen

los que nos censuran, olvidando el voto de los diputados reformistas señores Pons y Gutierrez de la Vega, ni una lamentacion débil, ni una frase de leve disgusto...

Para que los tiros de la intencion lleguen al blanco donde se dirijan, es necesario que se enubra esta con habilidad, de modo que no la sorprenda el público, cuyo ánimo se quiere inclinar en determinado sentido.

La propaganda que han intentado nuestros adversarios, partiendo de lo ocurrido en la cuestion relativa a las indemnizaciones, obliganos a recordar nuestra actitud constante en lo que se relaciona con las necesidades y aspiraciones de este país.

No es posible que en la memoria de la opinion se hayan borrado nuestras patrióticas excitaciones, encaminadas a que termine la situacion funesta que la imparcialidad depora, excitaciones nacidas en la demostracion evidente, que siempre hemos hecho, de que la política mezquina y absorbente en que se desarrolla aquí la vida pública, mata y esteriliza todas las iniciativas y todas las energías que surgen los más valiosos elementos de la region vascongada.

Vivos han de estar en la mente de la opinion, nuestros constantes trabajos, abogando porque la política local acuse levantadas miras, lo que se realizaría por la definicion de los partidos, cuya definicion no solo favorecería, sino que haría imprescindible la union de todos en momentos determinados, sobre sólidas bases y ofreciendo garantías de eficacia que de otro modo no es posible que adquiriera.

Más de una vez han comprobado los hechos la bondad de nuestras aspiraciones, y el patriotismo que las informa. Sin recurrir a la memoria de incidentes pasados, esta misma cuestion de las indemnizaciones apoya la razon de nuestras eternas labores.

Las tristes amarguras de la experiencia, colocándonos dentro de la realidad, nos han hecho aprender que solamente los hombres que ocupan las posiciones más altas en los partidos políticos definidos, pueden obtener favorables éxitos para ciertas cuestiones que son del mayor interés en nuestro país.

Un día y otro lo hemos dicho y lo hemos probado, con argumentacion incontrovertible. Pero aquí se prescinde de esos hombres; más aún, se les maltrata, y en lo que respecta a las indemnizaciones, como a otros asuntos, ha resultado lo que lógicamente era de esperar.

Si, en cambio, existiese entre nosotros la política que defendemos, si los campos se hallaran definidos, y por consecuencia fuere posible la union de todas las voluntades para satisfacer las grandes necesidades que a todos nos afectan; si las intransigencias y los exclusivismos no continuaran siendo la nota característica de la situacion reinante, las fuerzas de todos, dirigiéndose a un mismo fin y desenvolviéndose por el impulso de una sola aspiracion, habrian logrado, seguramente, que figurase en los presupuestos la cantidad que de ellos ha desaparecido para pago de las indemnizaciones.

Unidos todos los vascongados, como se unen los hombres de otras regiones para alcanzar la mejor solucion en los asuntos que les importan, hubiera sido fácil interesar en pro de nuestros deseos a los hombres más eminentes de los partidos, a las primeras figuras parlamentarias, y no lamentaríamos hoy lo que lamentamos.

Los que se empeñan en que sigan pre-

dominando en este país las circunstancias que actualmente le afligen, posible es que hubieran deseado que nuestro ilustre Jefe y otros hombres importantes de la política, alcanzaran la realizacion de las justas pretensiones formuladas por este país, para que algunos, modestas medianías en el seno de la representacion nacional, se adornasen, como el cuervo de la fábula, con los deslumbrantes resultados que obtuviere el ajeno influjo. Es probable, porque aun hay quien juzga de la candidez extraña por la propia, y piensa que existen inocentes que meten los dedos en las ascuas, a fin de sacar las castañas que otros se quieren comer, con el propósito de adquirir la importancia de que necesitan para combatirnos, procurando desprestigios que nunca han de rodarnos.

¿Por qué no dicen una palabra nuestros enemigos, de los diputados republicanos que no han contribuido con su voto a que se apruebe la enmienda? ¿No es tan fuerte y tan numeroso el partido republicano en estas provincias? Pues tan obligados como los hombres de otros partidos, se hallan a interesarse por este país los que siguen la política del Sr. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Castelar, etc.

Dejamos probado que no el deseo de la justa defensa que reclaman los intereses de este país, sino el espíritu de la guerra inútil con que se nos distingue, es el que influye en el proceder cándido de nuestros adversarios, y nada más por hoy tenemos que agregar.

LOS SUCESOS DE BILBAO.

De nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno*, tomamos los siguientes detalles sobre la huelga en que siguen los operarios de las minas de Vizcaya.

EN BILBAO.

En las primeras horas de la mañana del viernes, llegaron las fuerzas de artillería, caballería y guardia civil, que anunció nuestro corresponsal por telegrama que publicamos.

Poco despues, numerosos grupos de obreros comenzaron a recorrer las fábricas, los talleres, los muelles y las obras, invitando a los operarios a que abandonaran los trabajos y se les unieran, cosa que hicieron la inmensa mayoría, aunque algunos reanudaron las labores algo más tarde.

Con tal motivo, el general Loma, con sus ayudantes y el cuerpo de Estado Mayor, se situó en el paseo del Arenal, disponiendo que algunas fuerzas de caballería y guardia civil ocuparan algunos puntos, tales como el teatro, el puente del Arenal, plaza Circular y otros.

Los grupos que se formaban en las calles, eran disueltos inmediatamente por la guardia civil. Por Bilbao andaba patrullando un piquete de caballería de Arlaban, y en la explanada del parque de artillería, se hallaban desplegadas las fuerzas de este cuerpo con las dos baterías de montaña preparadas.

El cuartel general se estableció en el teatro nuevo, donde se situaron unos 200 guardias civiles a las órdenes del capitán general Sr. Loma.

Las prisiones verificadas por la autoridad militar, ascienden a 24.

A cosa de la una y media de la tarde empezó a llover, y esto fué causa de que muchos grupos se disolvieran espontáneamente.

Los Bancos estaban custodiados por fuerzas militares.

Los huelguistas de la invicta villa piden, según parece, que las horas se reduzcan a diez.

A las dos de la tarde se presentó un grupo de huelguistas en las obras de la nueva Casa Consistorial, é hizo que abandonaran las labores los operarios que había allí trabajando.

Otro grupo de huelguistas se dirigió a las obras de la basílica de Santiago a practicar una cosa análoga; pero se lo impidió la guardia civil, haciendo que se disolvieran.

LA ALOCUCION DEL SR. ALCALDE

«Convecinos: Algunos obreros mal aconsejados, que estiman en poco sus derechos al no respetar los de los demás, han hecho suspender sus trabajos a los que pacíficamente se ocupaban en ellos.

Esta actitud, unida a las anormales circunstancias por que atraviesa la zona minera y la de las fábricas, han colocado a la autoridad militar en el triste caso de hacer uso de las armas, si fuere preciso, para garantizar la libertad del trabajo ó impedir que se altere el orden público.

Con el fin, pues, de evitar los deplorables sucesos que pueden ocurrir, me dirijo a vosotros, como autoridad local y como amigo y convecino,

aconsejando a los obreros que depongan su actitud contraria a las leyes, y al vecindario todo que no forme grupos en las calles para no dar lugar a que su curiosidad se confunda con la inobediencia. Espera confiado que atenderéis estas exhortaciones, inspiradas en el cariño que profesa a la villa vuestro alcalde y convecino.

El Marqués de Casa-Torre.

Bilbao 13 de Mayo de 1890.»

EN LA ZONA MINERA

Fueron contadísimas las canteras donde se reanudaron los trabajos el viernes. Los huelguistas permanecían sin trabajar, pero en actitud pacífica.

Las tropas seguían ocupando los puntos estratégicos y patrullando por aquellas barriadas, en las que reinaba el mayor orden.

De San Salvador del Valle dijeron que un grupo de unos 500 operarios, se presentó en las minas de la Franco Belga y en el ferrocarril de la Diputación, armados con estacas, y obligaron a los trabajadores a que abandonaran las tareas.

Cuantos grupos veía la tropa, eran disueltos por esta, inmediatamente.

De Ortuella dicen que allí está tambien todo paralizado, hasta la fundicion del Sr. Ibarra.

En algunas canteras habían empezado a trabajar, pero algunos grupos de huelguistas le empujaron a pedradas con los trabajadores, hasta que les hicieron abandonar las labores.

En Gallarta, verificó la autoridad militar 13 ó 14 detenciones.

Los detenidos parece que fueron de los que ejercían coaccion con los obreros que querían reanudar los trabajos.

LO QUE PIDEN LOS HUELGUISTAS

A los dueños de minas les fué entregado en la mañana del viernes el siguiente documento, del cual se nos ha facilitado una copia:

«Los individuos que abajo suscriben, representantes de los trabajadores mineros declarados en huelga, deseosos, en bien de los intereses de ambas partes, de que no se prolongue esta por más tiempo, someten a usted las conclusiones adoptadas con este motivo, y que a continuacion se expresan:

1.ª Que la jornada de trabajo diario no exceda de diez horas.

2.ª Que se supriman por completo las tareas. (Estas tareas se refieren a la obligacion de cargar cierto número de vagonetas que imponen algunos contratistas a los trabajadores.)

3.ª Supresion absoluta de los cuarteles ó barracones, dejando por lo tanto en completa libertad a los trabajadores para que se suministren de comestibles, etc., donde lo crean conveniente.

4.ª Admision de los individuos que han sido despididos de sus trabajos.

Estas son las resoluciones adoptadas por los mineros en huelga, las cuales se hallan decididos a mantener íntegras.

La Arboleda 13 de Mayo de 1890.—La Comision: Dionisio Vega.—Epifanio Gurra.—Nicolás Pascual.—Anastasio Lobo.»

EN SETARES.

Algunos grupos de los obreros mineros declarados en huelga en La Arboleda, Gallarta y Ortuella, se dirigieron hacia las minas de Setares (Santander) *La Voz Montañesa* de dicha ciudad, correspondiente al día 15, da estos pormenores sobre el particular.

«A cosa de las tres de la tarde, según participa el alcalde de Castro Urdiales ayer, se presentaron algunos grupos procedentes de Vizcaya, cuyo número hacían subir las primeras noticias a dos ó tres mil.

Aunque se presentaban en actitud pacífica, se mostraban resueltos a imponer a los obreros la huelga.

Se decía que una de las primeras diligencias había sido la de racionarse, precaucion que hasta ahoran no había tomado en ningun punto los huelguistas, y que prueba hábito de levantarse en partida.

NOTICIAS OFICIALES.

En los centros oficiales se participaron a nuestros colegas bilbaínos, las siguientes noticias:

Procedentes de Vizcaya, se presentaron en Castro Urdiales unos mil huelguistas, exhortando a los obreros de las minas a que abandonasen el trabajo. Aunque su actitud es pacífica, no han abandonado las minas, y declarada, según parece, en estado de sitio la provincia de Vizcaya, se teme por el alcalde que los grupos puedan aumentarse.

Reconcentrada la fuerza de la guardia civil desde los primeros momentos de los puestos más próximos y continua la reconcentracion, saliendo de Santona un batallon del regimiento de Andaluca, que llegará a Castro Urdiales hoy a las ocho de la mañana; se toman todas las precauciones posibles para evitar que se impongan a los obreros que deseen continuar sus trabajos, y toda perturbacion del orden público.

De los 200 huelguistas reunidos en Setares se dirige un grupo a Somorrostro, incendiando, no se sabe si intencional ó casualmente, los matos de algunos corrales que encuentran al paso.

El alcalde de Castro Urdiales, Sr. Villota, tiene adoptadas todas las medidas que le sugiere su celo y le permiten su esfera de accion y medios